



**Alianza
Global**

para la Cooperación
Eficaz al Desarrollo

CONTRIBUCIÓN A LA FpD Y A LA AGENDA DE DESARROLLO POST-2015

Comité Directivo de la Alianza Global

3-4 de septiembre de 2015, México D. F. (México)

En el presente documento se describen las oportunidades de la AGCED para apoyar la aplicación de la Agenda de Acción de Adís Abeba y la agenda de desarrollo post-2015 a través de la mejora de la calidad, eficacia e impacto de la cooperación al desarrollo; el fortalecimiento de las alianzas entre múltiples partes interesadas, y el apoyo a la supervisión, revisión y rendición de cuentas sobre los resultados. Se aportan reflexiones iniciales sobre la contribución de la AGCED y se buscan nuevas orientaciones del Comité Directivo.

Este documento se transmite a los miembros del Comité Directivo para debate.

Contactos:

Sr. John Egan, tel.: + 33 1 85 55 64 26, correo electrónico: john.egan@oecd.org

Sr. Derek Kilner, tel.: +1 212 906 5742, correo electrónico: derek.kilner@undp.org

Ms Yuko Suzuki Naab, Tel: + 1 212 906 6509, correo electrónico: yuko.suzuki@undp.org

DOCUMENTO 7

I. INTRODUCCIÓN

1. En el presente documento se describen las oportunidades de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) para contribuir a la aplicación de la Agenda de Acción de Adís Abeba (AAAA) y del nuevo programa de desarrollo mundial que se establecerá en la Cumbre de las Naciones Unidas con el fin de adoptar la agenda de desarrollo post-2015.
2. Se invita a los miembros del Comité Directivo a deliberar sobre la propuesta de contribución de la AGCED, a identificar áreas concretas de interés y medidas que podría adoptar la Alianza Global al aplicar la AAAA y la agenda de desarrollo post-2015, y a acordar las prioridades y contribución específicas de la AGCED.

II. CONTRIBUCIÓN DE LA AGCED

3. La AGCED es una alianza entre múltiples partes interesadas que proporciona un espacio abierto, incluyente y seguro para abordar los asuntos delicados y problemas subyacentes a los que se enfrenta la cooperación internacional para el desarrollo al emprender la aplicación de la Agenda de Acción de Adís Abeba y la agenda de desarrollo post-2015.
4. Su labor se basa en pruebas empíricas y utiliza datos y experiencias obtenidos sobre el terreno. Identifica soluciones innovadoras y mejores prácticas, y promueve el intercambio y el aprendizaje mutuo para una implementación duradera.
5. Como se señala más adelante, los resultados de la labor de la AGCED deben incorporarse a la supervisión y el seguimiento de los mecanismos de la AAAA y la agenda de desarrollo post-2015, y sus contribuciones se centrarán en tres áreas principales¹:
 - a. Mejora de la calidad, eficacia e impacto de la cooperación al desarrollo
 - b. Fortalecimiento de las alianzas entre múltiples partes interesadas para el desarrollo
 - c. Apoyo a la supervisión, revisión y rendición de cuentas sobre los compromisos y resultados

III. APOYO A LA APLICACIÓN DE LA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO

Agenda de Acción de Adís Abeba

6. La AAAA reconoce "*objetivos y ambiciones comunes de reforzar la cooperación internacional para el desarrollo y aumentar al máximo sus efectos, eficacia, transparencia y resultados*" y acoge favorablemente "*los progresos realizados en la elaboración de los principios que se aplican a nuestros respectivos esfuerzos para reforzar el efecto de nuestra cooperación*" (punto 50). También saluda "*los esfuerzos constantes por mejorar la calidad, los efectos y la eficacia de la cooperación para el desarrollo y otras iniciativas internacionales en las finanzas públicas, incluida la adhesión a los principios convenidos de eficacia de la cooperación para el desarrollo*" (punto 58).
7. Al determinar las áreas específicas que requieren mayores esfuerzos, el punto 58 se basó en gran medida en los principios y compromisos de la eficacia de la ayuda y el desarrollo acordados en París, Accra y Busan:
 - ajustar las actividades a las prioridades nacionales, principalmente reduciendo la fragmentación;

1 La aportación de los copresidentes al informe de síntesis del Secretario General de las NU refleja reflexiones adicionales sobre la contribución de la AGCED a la agenda de desarrollo post-2015.

- acelerar la desvinculación de la ayuda, en particular para los países menos adelantados y los países más necesitados;
 - promover la implicación y la orientación hacia los resultados a nivel de país y fortalecer los sistemas nacionales;
 - utilizar enfoques basados en programas cuando proceda;
 - reforzar las asociaciones en pro del desarrollo;
 - reducir los costes de las transacciones;
 - aumentar la transparencia y la rendición de cuentas mutua, y
 - hacer que el desarrollo sea más eficaz y previsible proporcionando a los países en desarrollo información periódica y oportuna sobre el apoyo previsto a medio plazo.
8. Si bien el principal vehículo de las Naciones Unidas para seguir adelante con estas iniciativas es el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (FCD) del ECOSOC, los Estados Miembros de las Naciones Unidas también " *tendrán en cuenta los esfuerzos que se realizan en otros foros pertinentes, como la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, de manera complementaria*" (punto 58). Por consiguiente, la AGCED desempeña un papel específico pero complementario al del FCD. Como alianza incluyente de múltiples partes interesadas, se encuentra en una posición idónea para desarrollar soluciones a los problemas complejos y diversos que plantean la financiación y la cooperación al desarrollo. La AGCED y el FCD seguirán fortaleciendo sus sinergias para contribuir conjuntamente a la cooperación eficaz al desarrollo, principalmente a través de la hoja de ruta común FCD-AGCED.
9. La AAAA también acoge favorablemente otros esfuerzos para mejorar los efectos de la cooperación internacional al desarrollo en áreas donde la AGCED puede aportar su contribución, tales como:
- importancia de **alianzas entre múltiples partes interesadas** para el desarrollo (puntos 10, 76 y 117);
 - mejora de la transparencia en torno a **corrientes financieras ilícitas** (punto 23);
 - mayor cooperación, transparencia y rendición de cuentas en las **actividades filantrópicas** (punto 42);
 - estructuración y utilización de instrumentos de financiación combinada y elaboración de directrices y de una base de conocimientos para la **colaboración público-privada** (punto 48);
 - sensibilización pública, facilitación de **datos sobre la eficacia de la ayuda** y muestra de resultados tangibles en el cumplimiento de los compromisos de ayuda oficial para el desarrollo (AOD); publicación de previsiones de fondos ajustadas (punto 53);
 - seguimiento de las asignaciones de recursos para la **igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres** (punto 53);
 - uso de la AOD para **catalizar la movilización de recursos adicionales** y fortalecer entornos nacionales favorables (punto 54);
 - esfuerzos para fortalecer la **cooperación Sur-Sur** y mejorar la eficacia de sus actividades de desarrollo (punto 57);
 - compromisos para aumentar la implicación nacional en la **consolidación de la paz y el desarrollo** (punto 67), y

- asignación de una mayor proporción de **ayuda para el comercio** de conformidad con los principios de eficacia de la cooperación al desarrollo (punto 90).
10. El proceso de seguimiento de la AAAA “*evaluará los progresos, determinará los obstáculos y problemas encontrados al aplicar los resultados de la financiación para el desarrollo y la manera de ofrecer medios de ejecución, promoverá el intercambio de las enseñanzas extraídas de las experiencias en los planos nacional y regional, examinará los nuevos temas de importancia para la aplicación de la agenda cuando sea necesario y proporcionará recomendaciones normativas para la adopción de medidas por la comunidad internacional*” (punto 131).
 11. La AAAA crea un Foro de FpD del ECOSOC, que se reunirá anualmente durante un máximo de cinco días, junto con el Foro Político de Alto Nivel (FPAN). Cada cuatro años se convocará un Diálogo de Alto Nivel (DAN) sobre FpD. La AGCED puede aportar contribuciones a este proceso a través de sus intervenciones y participación en el Foro de FpD y el DAN.
 12. También está previsto que el Secretario General de las Naciones Unidas convoque un grupo de trabajo interinstitucional que “informe anualmente sobre los progresos logrados en la aplicación de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de ejecución de la agenda de desarrollo post-2015, y asesore acerca del seguimiento intergubernamental de los progresos, los problemas de la ejecución y la recomendación de medidas correctivas” como contribución al Foro de FpD (punto 133). La AGCED se encuentra en una situación ventajosa para poner a disposición de este grupo de trabajo su análisis y aportaciones fundamentales.
 13. Las pruebas y experiencia reunidas en el cumplimiento de los compromisos de eficacia de la ayuda y el desarrollo se identificarán a través del marco de monitoreo de la AGCED, las lecciones aprendidas en las Iniciativas de la Alianza Global y otros trabajos de la AGCED. Sus Reuniones de Alto Nivel brindan una importante oportunidad para incorporar estas conclusiones al proceso de seguimiento de la FpD. Las contribuciones de otras iniciativas —como los talleres regionales, el taller anual de Seúl, el seguimiento del taller de Bruselas, y la información notificada por las IAG— pueden ponerse a disposición del grupo de trabajo y destacarse en el Foro de FpD.

Agenda de desarrollo post-2015

14. El documento final para la aprobación de la agenda de desarrollo post-2015 en la Cumbre de las Naciones Unidas proporciona un plan de acción para el desarrollo hasta 2030 centrado en las personas, que comprende 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas asociadas. Mientras que en los ODS 1 a 16 se determinan las metas relacionadas con los medios de ejecución, en el ODS 17 se resumen medios de ejecución específicos y una alianza mundial para el desarrollo sostenible revitalizada. Los medios de ejecución también se verán “complementados y respaldados” por la AAAA.
15. El ODS 17 y otros medios de ejecución abarcan metas relacionadas con las áreas fundamentales de trabajo de la AGCED, entre ellas:

Finanzas:

- fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo (17.1);
- velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la AOD (17.2). La AGCED se centra en la calidad, impacto y eficacia de todas las formas de cooperación al desarrollo, incluida la AOD;
- movilizar recursos financieros adicionales para los países en desarrollo (17.3). La AGCED se centra en la calidad, impacto y eficacia de los recursos financieros procedentes de todas las fuentes —incluida una serie de actores no estatales y

entidades del sector privado nacionales e internacionales— y alianzas de múltiples partes interesadas.

Creación de capacidad

- ejecutar programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo con el fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los ODS

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

- mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible;
- intercambiar experiencias con políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples partes interesadas

- movilizar y promover el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, con el fin de apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a través de alianzas entre múltiples partes interesadas (17,16);
- alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil (17.17).

Datos, supervisión y rendición de cuentas

- mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos fiables y de alta calidad (17,18);
- elaborar indicadores para medir los progresos logrados en materia de desarrollo sostenible que complementen el producto interior bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo (17.19).

16. Además de apoyar el objetivo 17, la AGCED puede ayudar a garantizar que la cooperación al desarrollo y las alianzas se utilizan de forma eficaz para apoyar los resultados en las áreas sustantivas cubiertas por los objetivos 1 a 16. En este sentido, la AGCED goza de una posición particularmente favorable para apoyar la meta del ODS 1 de potenciar la cooperación al desarrollo en apoyo de la erradicación de la pobreza. Asimismo, las partes interesadas de la AGCED están trabajando para aplicar los principios de eficacia del desarrollo a la cooperación y a las alianzas que respaldan los resultados en las áreas de seguridad alimentaria (ODS 2), salud (ODS 3), igualdad de género (ODS 5) y empleo juvenil (ODS 8). También cabría considerar esfuerzos específicos en otras áreas sustanciales.

IV. ACTUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO

17. Se invita a los miembros del Comité Directivo a reflexionar sobre la gama de aportaciones y oportunidades de que dispone la AGCED para contribuir a aplicar la AAAA y la agenda de desarrollo post-2015.

18. Como base para los debates, se les sugiere abordar las siguientes interrogantes:

- ¿Qué áreas de trabajo de la AGCED (enfoque en la eficacia; alianzas; supervisión, revisión y rendición de cuentas de la cooperación al desarrollo) pueden contribuir de forma sustancial a la aplicación de la agenda de desarrollo post-2015 (véase el apartado 5)?

- Como complemento a estas áreas más amplias, ¿qué tres áreas específicas de la labor actual de la AGCED es probable que generen un aprendizaje que contribuirá de manera significativa a la aplicación de la agenda de desarrollo post-2015?
- De cara a la 2ª RAN y más adelante, ¿en qué cuestiones clave debería centrarse la AGCED, especialmente para apoyar la aplicación de la agenda de desarrollo post-2015?
- ¿Cómo se pueden utilizar los preparativos sustanciales de la 2ª RAN —así como los mecanismos ordinarios como el proceso de monitoreo, las IAG y los talleres— para generar las pruebas que se mostrarán como ejemplo?